1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XVI — Núm. 7599 | SANTA FE, MIERCOLES 3 DE MARZO DE 1926

De prestado

Mañana ha de llegar a ésta el ex-presidente de la república, doctor Hipólito Irigoyen. Viene a retemplar los ánimos de los radicales, afectos a su persona o a sus tendencias. Pareciera quererse demostrar que sin su presencia no hay radicalismo, no hay entusiasmo, no hay deseo de lucha.

He ahí un error. Con Irigoyen o sin Irigoyen el radicalismo existe. La inmensa mayoría del pueblo es radical por temperamento. El agotamiento en la lucha del partido demócrata, lo demuestra. Lo que en realidad hay es que el radicalismo no acepta la dirección de elementos mal queridos. Repudia a quienes se abrogan mandatos que el pueblo no les ha dado. Pero es radical sin dobleces. Que dentro de esa tendencia haya subdivisiones, no impide lo primero.

Los que vienen mistificando al Comité Nacional, no obstante su derrota aplastante del 7 de febrero quieren demostrar al señor Irigoyen que gozan de popularidad. Falso. Popular es la causa y si no se demuestra es porque ellos estorban.

El despliegue de elementos que pueda ver el señor Irigoyen, no será todo lo que aun puede dar el radicalismo. Eso será de prestado, será el que no los acompañó el 7 de febrero y posiblemente hará el domingo lo mismo.

El radicalismo sincero está cansado de servir para escalera de los audaces.

Al señor Irigoyen le enseñarán la masa que pueda asistir a su llegada, como de su agrupación; pero se cuidarán muy bien de decirle que esa masa no les responde, no les responderá en ningún momento, precisamente por ser radical. Sabe que este viaje del ex-presidente es para ellos una bolsa de oxígeno. Y como tal sólo prolongará momentos la ficción de una popularidad inexistente. Vivirán de prestado, mientras llega la hora de los comicios. Ellos dirán la última palabra.

Y ésta no puede ser si no de repudio para los radicales de ocasión que aquí en el norte han pretendido medrar con el pueblo.

No debemos entonces dejarnos sugestionar por la visita y por el visitante. Ya lo hemos dicho: con él o sin él vive el radicalismo en el alma popular. Naturalmente que una personalidad de tan alto relieve y de tantos prestigios nacionales irradia simpatías. Pero éstas en ningún modo tienen por qué alcanzar a quienes en esta parte de la provincia sólo han servido para anarquizar, dividir, comprometer al partido. Y nadie mejor que los afectados lo saben. Por eso se agarran del hierro candente de una mistificación.

Que no otra cosa serán las exhibiciones que se preparan. Allí habrá radicales, pero de los que no se dejan llevar por camarillas de ambiciosos. Y tal cosa será necesario hacerlo saber al eminente político viajero.

Movimiento y notas políticas

JIRAS DE PROPAGANDA

Han salido en jiras de propaganda electoral, los candidatos a diputados nacionales del radicalismo unificado, doctor Agustín Araya, ingeniero José U. Aguirre y doctor Francisco Fiorillo.

NOTICIAS DEL SUR

Al señor Lehmann le han hecho desde Rosario la siguiente comunicación:

"Rosario, marzo 1 de 1926. — Señor Rodolfo B. Lehmann — Esperanza. — Al entrar a la última semana de la contienda electoral que el 7 de marzo anotará un triunfo más para el radicalismo santafecino, cumplimos con el deber de informar al presidente y amigo sobre el desarrollo de la actividad partidaria.

En todo el departamento Rosario, los correligionarios y amigos dan una viril nota de civismo y entusiasmo. La cohesión y pujanza de nuestras filas se robustece con valiosas adhesiones. Auguramos sin excedernos en el optimismo, el triunfo en esta ciudad.

De los departamentos del sud, todas las noticias son auspiciosas, se trabaja con entusiasmo y en todos alienta una firme esperanza victoriosa.

Haciendo votos por su bienestar, saludámosle muy atte. — Paz — Reinares Sólvri — Dietrich."

RADICALES NACIONALISTAS
La visita de Irigoyen

Los radicales nacionalistas, es decir, el grupito que fracasó el 7 de febrero, sigue haciendo propaganda para que concurra mucha gente a la estación, a la llegada de Irigoyen.

Estamos seguros de que asistirá concurrencia, pero no por esa invitación, sino porque el pueblo es radical, aunque repudie al grupito.

JIRA POR SAN MARTIN

El candidato a diputado nacional señor Ingaramo, realiza una jira de propaganda por el departamento San Martín, en compañía del doctor Ignacio Costa.

UN ECLIPSADO

Los radicales de la capital extrañan que no se le vea por ninguna parte al "prestigioso radical" y candidato que fuera el 7 de febrero, señor Piedrabuena.

A las preguntas que al respecto hemos recibido, sólo podemos contestar que se habrá "roto" por no doblarse, cuando se necesitan los esfuerzos de todos.

Así son los "radicales del Parque", que pretenden actuar en estos momentos en las primeras posiciones.

¿SUEÑAN O BROMEAN?

Algunos de los del grupito de los senadores grande y chico, propalan la versión de un posible triunfo el 7, y en el peor de los casos que no perderán por más de mil votos.

Ignoramos si hablan para la luna o esperan el milagro de los panes.

De otra manera las posiciones serán las mismas, poco más o menos, que un mes atrás.

LOS ANTIPERSONALISTAS DE ENTRE RIOS

Los ciudadanos que votan en Entre Ríos y que simpaticen con la candidatura del doctor Laurencena, para la futura gobernación de esa provincia, pueden solicitar pasaje de ida y vuelta, para asistir a las elecciones del próximo domingo.

Al señor Vicente F. García, calle San Martín 115.

Al doctor Melitón Rivera, calle San Jerónimo 718.

Al subcomité José Urbano Aguirre, Calchines y Necochea.

REUNION

El comité del radicalismo unificado, de la sección 2.a, ubicado en calle San Martín, ha convocado a sus afiliados a una asamblea que tendrá lugar a las 21 horas del día jueves próximo.

Harán uso de la palabra varios oradores.

RENUNCIA DE UN DEMOCRATA

Ha sido elevada la siguiente renuncia:

Grutly, febrero 15 de 1926. — Señor presidente del Comité Departamental del Partido Demócrata Progresista. — Esperanza.

Consecuente al resultado expresado en la convención realizada el 14 del corriente y disintiendo en absoluto con la abstención decretada, me permito elevar a su consideración la renuncia indeclinable en mi carácter de delegado a la convención departamental y provincial, como asimismo de afiliado del partido.

Hoy reconocido por todas las atenciones recibidas, salúdole con mi mayor consideración. — Antonio F. Habermacher.

—(o)—

Derechos civiles de la mujer

En el ambiente parlamentario de la Nación se agita la idea de acordar derechos electorales a la mujer. Es una de las conquistas democráticas que persigue el partido feminista constituído en Buenos Aires.

La reforma reviste indiscutible trascendencia.

Sin embargo, y sin desconocer su importancia, entendemos que antes que eso, corresponde ampliar los derechos civiles del sexo femenino, tan restringidos por la legislación actual.

Debe empezarse por allí, emancipando a las mujeres de ciertos tutelajes deprimentes que les imponen las leyes, impidiéndoles ejercitar diversos actos de la vida civil en forma que crea una irritante situación de desigualdad frente al sexo opuesto.

Según el criterio estrecho de esa legislación, las mismas no están capacitadas para ejercer tales. El matrimonio, por ejemplo, crea una serie de inhabilidades que no debieran existir, pues en la práctica está demostrado que sólo hacen trabar las relaciones civiles y estas trabas ilógicas deben suprimirse, para lo cual es menester la reforma del respectivo Código en lo cual ya se ha pensado, aun cuando nada de positivo se hiciera hasta hoy.

—(o)—

En los tribunales

Resoluciones adoptadas en su reciente acuerdo

En su reciente acuerdo el Superior Tribunal de Justicia adoptó estas resoluciones:

Se conceden al Juez de Paz de Soledad, 15 días de licencia, desde el 9 del corriente y se designa al de Elisa para que atienda el despacho.

—Al Juez de Paz de San Carlos Centro, dos días, debiendo atender el despacho, el de Matilde.

—Se concede al penado en libertad condicional Juan Insaurralde, permiso para cambiar domicilio de San Justo a La Capital.

Recurso contencioso—

En el recurso contencioso administrativo deducido por Telmo Gauna, contra una resolución de la H. Junta de Pensiones y Jubilaciones, que no hizo lugar al pedido de reintegración y declaró extinguida la jubilación concedida, se declara que es extemporáneo el recurso interpuesto.

—)o(—

En la zona sur como en el norte faltan barreras

Hay pasos a nivel que se han rodeado de una mala fama por los accidentes

Todo cuanto se ha dicho respecto a los peligros que significa para los vecindarios la existencia de pasos a nivel, sin la correspondiente barrera, es un pálido reflejo de la realidad. Esta es la época en que ello queda más en evidencia, dado que en la campaña es más intenso el tráfico, a consecuencia del transporte de los productos agrícolas. Lo dicen así en forma elocuente los nuevos percances que en esos pasos se producen.

Las empresas ferroviarias lo miran con indiferencia, en especial la del F. C. Santa Fe, que no se ha dado por aludida en las notificaciones que se le han hecho, respecto a que debe habilitar barrera en pasos a nivel que ahora carecen. Eso ocurre en la zona norte, donde hay lugares que los vecinos ya han bautizado. Así, en el departamento Vera existen dos pasos conocidos por estos nombres "el paso de la muerte" y "el lugar del peligro". Eso es a causa de los accidentes ferroviarios que allí se producen y que la empresa trata de que no se entere el público.

En el sud ocurre otro tanto. Hay lugares que ya tienen fama. Sólo hemos de citar el macabro paso a nivel existente en jurisdicción de Los Quirquinchos. Hace diez años que pide el vecindario la colocación de barreras. Muchos han muerto allí, arrollados por trenes.

Es necesario que ante lo que dejamos dicho, la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales se resuelva a obrar con toda energía. Hay que hacer ver al F. C. Santa Fe que aquí las leyes se cumplen, y lo mismo a otras empresas que traten de burlar a las comisiones de fomento y a los vecinos. Es hora de que se haga.

—(o)—

Don Castor Galán

FALLECIO AYER

Dejó de existir ayer en esta ciudad el antiguo comerciante de esta plaza, don Castor Galán, quien gozaba de generales simpatías en su gremio y muy especialmente dentro de la colectividad española.

El señor Galán, que ha desempeñado con honestidad y acierto diversos cargos directivos en instituciones de la colectividad española, fué electo concejal en la última renovación del Concejo Deliberante. Al conocerse la noticia, el cuerpo deliberativo e instituciones de que formaba parte, dictaron las siguientes resoluciones:

Del Concejo Deliberante

Habiendo fallecido el concejal don Castor Galán, el vicepresidente en ejercicio de la presidencia del Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones, decreta:

Art. 1.o Suspéndase la sesión a celebrarse en el día de la fecha y para la que estaban citados los señores miembros de esta corporación.

Art. 2.o Desígnase a los señores concejales don Carlos E. Sarsotti, don E. Pablo Cattaneo, doctor Moisés Benfeld y don Elías Conforti, para velar el cadáver.

Art. 3.o Invítese a los señores miembros del H. Concejo para concurrir en corporación al sepelio.

Art. 4.o Envíese nota de pésame a la señora Manuela B. de Galán, y una corona de flores naturales en nombre de esta corporación, adjuntándose copia del presente decreto.

Art. 5.o Comuníquese. — Angel Nieto, vicepresidente; J. Miguel Crespo, secretario.

Al realizarse el sepelio, que se efectuará hoy pondránse de manifiesto las grandes simpatías que gozaba el extinto.

Resolución de la Sociedad Española de Socorros Mutuos

Santa Fe, marzo 2 de 1926.

La presidencia de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, teniendo conocimiento que ha dejado de existir el socio señor Castor Galán, quien tuvo una brillante actuación en los distintos cargos que le confiaran los socios de esta institución y cuya presidencia ha desempeñado, resuelve:

1.o Designar una comisión compuesta por los señores socios Francisco Blanco, Lino Rodríguez, Pedro Mántaras, Emilio Mortigue y Jaime Llobera, para que representen a la Sociedad Española de Socorros Mutuos, y velen el cadáver del ex-presidente señor Castor Galán, encargándose el presidente en ejercicio para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

2.o Invitar a los socios de esta institución a que asistan al sepelio de los restos del distinguido consocio.

3.o Enviar una corona de flores naturales.

4.o Pasar nota de la presente resolución a la viuda del mismo, doña Manuela B. de Galán, expresando el pésame por la considerable pérdida de su esposo. — A. Ucha, presidente; Lino Rodríguez, secretario.

Del Centro Español

Santa Fe, 2 de marzo de 1926. — Habiendo fallecido en la fecha el señor tesorero de esta institución, nuestro consocio don Castor Galán, el presidente del Centro Español que subscribe, en uso de sus atribuciones, resuelve:

1.o) Depositese una corona de flores naturales en la tumba del extinto.

2.o) Desígnase a los miembros de la comisión directiva, señores José Fernández Bariza, José B. Rodríguez y Salvador Hevia, para que velen el cadáver.

3.o) Invítese por la prensa local a los señores consocios de esta casa, para que concurran en corporación al sepelio, y

4.o) Pásese nota de pésame a la viuda del extinto, doña Manuela A. de Galán con transcripción de la presente. En su oportunidad dése cuenta a la H. Comisión Directiva.

Ramón Ortiz, presidente. — Tomás Collado, secretario.

De la Sociedad España

La C. D. de la Sociedad España, al tener conocimiento del fallecimiento del socio fundador don Castor Galán, quien actuó destacadamente en distintos cargos representativos de esta sociedad, adhiriendo al sentimiento común, resolvió:

Invitar a los socios de la institución para acompañar los restos mortales de tan apreciado consocio.

Mandar una corona de flores.

Pasar una nota de pésame a la viuda, doña Manuela B. de Galán, lamentando tan sentida pérdida.

Nombrar tres miembros de la comisión para que hagan acto de presencia en el momento del sepelio.

Mauro Garatecui, presidente. — Francisco Orellana, secretario.

—(o)—

La creciente es extraordinaria

Los servicios postales en la costa sufren tropiezos — Hay caminos y terraplenes cortados

Es este año extraordinaria la creciente de los ríos y se está dejando sentir en toda la provincia, especialmente en los departamentos San Javier, Garay y General Obligado. No sólo el Paraná constituye un constante [illegible] sino que otros ríos se han desbordado inundándolo todo. Los que vivían en terrenos bajos han sido completamente desalojados por las aguas.

El camino general desde Helvecia hasta San José del Rincón está que ofrece el aspecto de una laguna y bastante destruido a consecuencia de las grandes correntadas. Todo el trabajo está interrumpido en la costa al punto que la mensajería que lleva la correspondencia a Helvecia, llega ahora sólo hasta Cayastá, quedando allí hasta que puede ser remitida. Claro que todos estos tropiezos quedarán salvados de un momento para otro vale decir está organizando tales servicios la Jefatura del 5.o distrito de Correos y Telégrafos.

La crecida ha creado también una afligente situación para muchos pobladores del departamento General Obligado y otras regiones bajas. Las comunas y autoridades del departamento, se nombrado, hacen lo que pueden a favor de no pocas víctimas de la inundación. De continuar la crecida de los ríos la situación empeorará en todas partes y deberá intervenir el gobierno.

Se quiere mejor justicia

Concedemos al asunto la actualidad y trascendencia que se le confiere en el ambiente tribunalicio. Sólo las personas que no frecuentan el mismo, que no tienen allí intereses que ventilar, pueden ignorar lo que representa una justicia mal organizada, morosa en sus pronunciamientos y a las veces negligente.

Insistir en señalar lo malo para que sea subsanado, deber es de la prensa que vela por los prestigios de nuestras altas instituciones. El poder judicial santafesino, por desgracia, no se desenvuelve dentro de las rígidas normas que la Ley Orgánica ha creado en previsión de cualquier anormalidad funcional y que no son tan rígidas como parecen en la letra, por su falta de aplicación.

¿Que un juez actúa con prescindencia de las mismas, o sin observar otras cláusulas legales que rigen el procedimiento? Raro es que se le intime corregirse. Los litigantes no aventuran observaciones a la actitud del magistrado por la temeridad que ello importa, según más de una vez se ha visto. El proceso del Banco Popular de Santa Fe, daría por sí sólo materia a largas consideraciones de ese orden.

Bien es cierto que si las respectivas superioridades, en la 1a. y 2a. circunscripción judicial, no ponen remedio a estos males, menos estará en manos de los litigantes el conseguirlo.

La justicia rosarina se encuentra por esas causas bastante desprestigiada. Hay miembros de ella contra quienes se han concretado en la prensa cargos de suma gravedad, relativos a la dilación en sentenciar las causas, a la inconcurrencia a sus despachos y al incumplimiento de ineludibles deberes, sin que aquéllos fueran desvirtuados al levantados.

¿Qué piensa de estas cosas la Cámara de Apelaciones con asiento en dicha ciudad?

En cuanto a esta capital, hay también quejas por irregularidades inherentes a la administración de justicia. Justo es hacer la honrosa salvedad de que en las críticas no caen envueltos todos los magistrados, pues mal pueden comprender a los que cumplen rectamente esa alta misión, quienes constituyen excepciones honrosas.

No sin frecuencia se retardan los fallos, con perjuicio del público que interviene en los pleitos, originando esto descontentos y críticas que bien podrían evitarse con un poco más de diligencia y contracción al estudio, de parte de los funcionarios que la ley creara y el Estado paga con ese exclusivo objeto.

El público desea una mejor justicia, pero un justo pesimismo le embarga al constatar los hechos expuestos y las innocuas disciplinas de la Ley Orgánica de los Tribunales y del mismo Código de Procedimientos.

Luego parece que resulta procedente una intervención reparadora del poder legislativo, que no habrán de temer los buenos magistrados, no así aquellos que sábense vulnerables por su actuación incorrecta.

A no enmendarse esa situación, por los órganos habilitados al efecto dentro de la misma institución judicial, será inevitable tal vez con el transcurso de poco tiempo la ingerencia del referido poder, para evitar mayores perjuicios a los litigantes.

La codicia del patrón

Desde hace ya años, en el sur de la provincia está latente la lucha entre los agricultores arrendatarios y los terratenientes. Estos muestran una insaciable voracidad por obtener altos intereses del capital representado por sus campos. Y lo curioso es que todos, año por año van inflando el posible valor de aquéllos y de acuerdo con él pretenden cobrar arrendamientos.

Esos pulpos del trabajo, cuya mayoría vive en el extranjero y ni siquiera conocen con exactitud dónde están situados sus latifundios, se consideran con derecho a extraerle al trabajador la mayor parte del producto de sus afanes.

Actualmente en algunas colonias, como Alcorta, la huelga de agricultores es inminente debido al excesivo precio de los alquileres. Según esas exigencias, los colonos deben pagar entre ciento cincuenta y ciento ochenta pesos por cuadra o en su defecto de un 35 o/o a un 40 de la producción. ¿No es ésta una exageración irritante? Si el dueño de la tierra ha de llevarse el 40 o/o de los productos ¿qué le puede quedar al que vive condenado a trabajar él y toda su familia, aparte de lo que le insumen peones y máquinas?

Entonces, lógica y razonable es la protesta de los agrarios quienes con toda justicia reclaman una legislación de amparo, que les garantice en su derecho y les permita realizar sus anhelos de progreso individual y colectivo.

Pero cuando hombres como el mismo gobernador de Córdoba, doctor Cárcano, tal un señor feudal de la edad media, desaloja a los agricultores arrendatarios por el hecho de asociarse a la Federación Agraria Argentina, quiere decir que el ambiente en las capas llamadas superiores del capitalismo es contrario al mejoramiento de los labradores obligados a depender del capricho de ellos.

Es indudable que la mayor culpa la tienen nuestros gobiernos supeditados hasta ahora, o formados por quienes tienen interés en seguir explotando el trabajo ajeno. Las cámaras constituídas por hombres adinerados en su mayor parte, que llegan a ellas porque pueden pagarse una elección, tampoco se interesan en solucionar ese problema que mañana puede dar origen a convulsiones o sucesos de importancia.

El pueblo trabajador es paciente, pero también tiene sus estallidos de violencia cuyas consecuencias son de difícil previsión.

Se ha dicho y se sigue que nuestro país necesita millones de brazos para engrandecerse más, lo cual resulta un axioma; pero cómo han de venir esos brazos, si se han de emplear los existentes en el territorio de la nación si ésta no tiene un régimen agrario práctico y capaz de ofrecer aliciente a los trabajadores del campo. Si ese régimen existiera, los colonos del sur de nuestra provincia no podrían ser esquilmados por los dueños de los campos, puesto que les sobraría tierra donde trabajar.

Los territorios nacionales están casi despoblados, pero quién va a ellos cuando las tierras cercanas a las vías férreas ya están distribuídas y sólo se puede poblar a gran distancia donde el trabajo no resulta remunerador, aparte de los peligros que tal aventura importa.

Por eso entendemos que el trabajo agrario debe ser regido por una legislación especialísima y de protección. Es lo menos que le corresponde hacer a una nación como la nuestra.

Escrito lo que antecede, nos llega la información de que el gobernador de la provincia don Ricardo Aldao, ha recibido ayer a última hora el despacho oficial siguiente:

"A S. E. el señor gobernador de Santa Fe, don Ricardo Aldao.—Santa Fe.

En contestación al telegrama de V. E., de fecha de ayer, hágole saber que por intermedio de la Dirección General de Navegación y Puertos, he dispuesto que una lancha de este Ministerio realice el servicio de pasajeros y correspondencia entre esa ciudad y Santa Rosa, de acuerdo con los deseos de V. E.

Salúdole con toda consideración. — Roberto M. Ortiz, ministro de O. P. de la Nación."

—(o)—

Escuela Normal

Hoy continuarán y terminarán los exámenes complementarios de sexto grado, de alumnas oficiales, incorporadas y libres.

—Las aspirantes oficiales a primer año normal que hayan aprobado íntegramente el sexto grado primario, deberán comprobar la edad reglamentaria entre hoy y el sábado. No podrán ingresar a dicho curso las que para el 15 del corriente no hayan cumplido 13 años.

El examen médico de estas mismas aspirantes comenzará mañana a las 7 horas.

—Se recuerda a los interesados que se han fijado los días 4 y 5 del corriente, de 8 a 11 horas, para la presentación de solicitudes de ingreso a primer grado infantil. Los candidatos deben ser analfabetos, de siete años cumplidos, por lo menos. La salud y demás condiciones para la iniciación de los estudios serán comprobadas oportunamente por la escuela.

—El sábado próximo la escuela informará al público sobre las vacantes producidas en los grados elementales, 1.o superior, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o y 6.o. Desde el lunes 8, los interesados podrán solicitarlas.

—(o)—

La ayuda a los inundados debe ampliarse

El gobernador de la provincia y el intendente municipal, han oído nuestra insinuación de prestar ayuda a las familias pobres, cuyos ranchos se encuentran inundados y han hecho bien.

Pero esa acertada ayuda que se presta en la capital debe ampliarse para los pueblos de la costa de Rincón al norte, donde existen numerosas familias que están viviendo miserablemente casi a la intemperie.

En Rincón mismo, frente a la plaza se han levantado ranchadas provisorias, donde se ven ambular a los chiquillos tal vez faltos de alimentos.

Y hasta allí como hasta los demás pueblos el gobierno debe llevar su protección.

—)o(—

Se pedirán mejoras para las

Estafeta de Correos de Monigotes—El vecindario desea se le autorice servicio de giros

Hace ya mucho tiempo que en el pueblo de Monigotes, departamento San Cristóbal, se viene hablando de la necesidad de gestionar mejoras para la actual estafeta de Correos. Se desea que se le eleve de categoría, autorizándola cuanto antes, para expedir y recibir giros postales hasta un valor de $ 100.

La aspiración no puede ser más justa, desde que en los momentos todo comerciante que desee expedir o cobrar un giro se ve obligado a realizar un largo viaje que, aparte de molestias, origina gastos.

En el sentido que dejamos indicado, le será dirigida una solicitud a la Dirección General de Correos y Telégrafos, solicitud que es de esperar sea atendida.

El pueblo de Monigotes, cuenta con un comercio importante, establecimientos ganaderos de mucha potencialidad y su agricultura y ganadería son verdaderas fuentes de riqueza. Esas son razones poderosas para que sea satisfecha la aspiración de aquel vecindario.

—(o)—

A propósito de una denuncia

A raíz de la denuncia de un colaborador oficioso que publicamos en nuestra edición de ayer, relacionada con los servicios de la farmacia de la Asistencia Pública de esta capital, la dirección de la misma, nos hace saber que vería con agrado que la persona autora de esa denuncia compareciera ante ella a concretar el caso que ha motivado dicha publicación, a fin de tomar las medidas que correspondan, pues tiene especial interés en evitar toda deficiencia susceptible de originar quejas del público.

La invitación es extensiva a toda persona que tuviera algo que concretar en el mismo sentido.

Esperamos que el autor de la denuncia, para que su palabra no deje de merecer fé, procederá en la forma indicada, de lo contrario perdería aquélla mérito.

Vemos complacidos el interés que se toma la dirección de la Asistencia Pública en aclarar estas cosas, velando por el buen nombre de dicha institución sanitaria.

—(o)—

Fallecimiento de un autor teatral

En La Rioja, donde se había trasladado en busca de alivio a su quebrantada salud, ha dejado de existir el periodista y autor teatral, señor Raúl Casariego, que en colaboración con el señor Saldías, escribiera la comedia "El distinguido ciudadano", que tanto éxito obtuviera.

Aparte de esa, había producido otras obras teatrales, entre ellas, la titulada "El gaucho Robles", que también obtuvo aceptación.

El extinto había pertenecido al personal del diario metropolitano "La Prensa".

Es de lamentar el fallecimiento del señor Casariego, pues desaparece con él un espíritu inteligente y culto, del que podían esperarse nuevos y valiosos aportes a la literatura y el arte escénico.

—(o)—

Las elecciones sanjuaninas

¿SERAN POSTERGADAS?

En San Juan han circulado rumores según los cuales podrían ser postergadas las elecciones de marzo. Oficialmente no hay indicios de que tal cosa suceda, por cuyo motivo se concede escasa importancia a ese rumor.

Cierta prensa de aquella provincia considera que sería improcedente e inconsulto el aplazamiento del acto comicial por cuanto no existen motivos atendibles capaces de justificar esa medida, aparte de que el espíritu y la letra de la ley respectiva son bien terminantes al respecto.

De no realizarse los comicios en marzo, tendrían dos años sin que la provincia de San Juan tuviera representación en el Congreso, lo que es una razón más para que dicha prensa oponga serios reparos al propósito atribuído, quizás sin fundamento, al gobierno nacional.

Por nuestra parte creemos que, en cumplimiento de la ley y a no mediar razones superiores que hagan indispensable la postergación, los comicios sanjuaninos deben verificarse en la fecha indicada, evitando así en lo posible crear tropiezos en la vida representativa de aquel Estado argentino, hoy bajo una intervención federal.

La venganza que planeó desde la Cárcel Pública

Un siniestro delincuente que constituía el terror de los pobladores, degolló a un hombre

Para ello intentó comprometer a otro Reseña de los delitos— El pronunciamiento de la justicia

Entre los grandes delincuentes que cobran de triste fama, que han dado que hacer a la justicia y a las autoridades policiales de la provincia, en los últimos años, figura uno que se destaca por su ferocidad. Hemos nombrado a Dionisio Cabrera, conocido también por otros nombres y no pocos apodos. Hizo su aparición en los departamentos Las Colonias y San Cristóbal, allá por el año 1918, pasando luego al departamento Castellanos y de allí a otros. Donde iba, dejaba rastros, ya de un asalto o ya de un audaz robo. Tenía ingenio.

De allí que los funcionarios policiales se encontraban desconcertados, cuando tal individuo cometía un delito. No sólo operaba en los lejanos parajes, sino que visitaba las ciudades. Más de una vez la División de Investigaciones tenía noticias de su presencia en esta capital, y lo buscaba con un gran empeño, pero nunca pudo dar con él. Así, como decimos, se rodeó de fama Dionisio Cabrera.

En todos los distritos de los departamentos que ya hemos nombrado, era conocido como hombre de acción y capaz de todo. Nada lo detenía cuando se disponía a efectuar un robo o un crimen. Esto es suficiente para asegurar, si decimos que era más peligroso que un salteador de caminos.

El primer crimen—

Allá por el año 1921 se cometió un horrible crimen en el departamento San Cristóbal. Un pobre anciano fué encontrado en su propio rancho, muerto a puñaladas. El móvil del crimen había sido el robo. Nunca se supo, a ciencia cierta, quién era el criminal, existiendo sospechas de que fuera Dionisio Cabrera.

Dionisio Cabrera, el delincuente condenado

Fué detenido y sometido a proceso. Negó, defendiéndose en una forma que llenó de asombro a los funcionarios judiciales. No había pruebas contra él para condenarlo y salió en libertad.

Por un momento se creyó que no volvería al delito. Eso fué sólo una ilusión. Nuevamente comenzaron los robos audaces y atentados a mano armada. Había aparecido otra vez Dionisio Cabrera. La policía del departamento Las Colonias decidió organizar un buen servicio, a fin de tomarlo con las manos en la masa, cosa que no pudiera escapar al rigor de la ley.

Corría entonces el año 1922. Aquel hombre era toda una amenaza para la tranquilidad de los vecindarios.

La delación de un hurto audaz—

En el mes de enero del ya citado año, la policía de colonia Pilar, departamento Las Colonias fué puesta en antecedentes de que iba a cometer un hurto audaz, de mucha importancia. ¿Quién fué el que delató? Se sabe recién ahora. Lo cierto es que el que iba a cometer el atentado, era el delincuente que nos ocupa.

En conocimiento de ello, la policía lo sorprendió en momentos que efectuaba el delito. No había cómo negar. Dionisio Cabrera dijo estas palabras: "Sé quién me ha vendido y saldré de la cárcel para degollarlo, para que se sepa que no se me traiciona vanamente". Procesado fué condenado por la justicia, pasando a cumplir la condena en la cárcel pública de Santa Fe. Allí planeó su terrible venganza, que debía ejecutar una vez que cumpliera la condena. El término de la pena feneció, y Dionisio Cabrera volvió a la senda de la delincuencia.

El hombre degollado—

A las cinco horas de la mañana del día 20 de febrero de 1924, se presentó a la comisaría de policía de Sa Pereyra, departamento Las Colonias, un conductor de automóvil. Manifestó al comisario que viniendo de viaje desde Rafaela, había visto en un camino cercano, norte sud de Sa Pereyra, un carro abandonado y le pareció ver a una persona en el suelo. Se trasladó el comisario, encontrando que el vehículo era de propiedad del colono Cecilio Cepeda. Este era el que estaba en el suelo, ya cadáver. Estaba degollado en forma feroz. Tenía su domicilio cerca de allí.

Ante un crimen tan horrendo, el pueblo se indignó, pidiendo a gritos fuera aclarado el asesinato y castigado el criminal. La víctima tenía una concubina llamada Dominga Vda. de Gómez, a la que se citó a declarar. Hizo revelaciones que llevaron al éxito de la pesquisa.

Declaró que en la tarde del 19 del mes citado, llegaron dos desconocidos a la chacra, pidiendo hablar con Cepeda. Era uno Dionisio Cabrera, que iba acompañado de Rómulo Vergara, alias El Chileno. Ella sabía que le habían dicho a Cepeda que se cuidara de Cabrera porque en la cárcel había prometido degollarlo, lo que, en efecto, había cumplido, porque el delincuente culpaba a Cepeda de ser el que lo delató a la policía en el hurto cometido en colonia Pilar.

Se despacharon comisiones en busca de los desconocidos. La policía dió con ellos a una media legua, encontrándolos ocultos entre grandes matorrales.

La confesión—

Detenido el delincuente, Cabrera declaró ser autor del asesinato, dando los más amplios detalles del suceso. Dijo que después de salir de la cárcel fué a la chacra de la víctima. Le dijo que había cometido un robo grande, y que podía ir con el carro a buscar lo robado, que le daría una buena parte. Aceptó el colono, presentándole entonces a Rómulo Vergara, a quien había conocido hacía poco en un camino público.

Cómo cometió el crimen—

Dijo que Cecilio Cepeda llegó al lugar en que había quedado convenido se hallarían. De allí se dirigieron a la colonia Mariano Saavedra. En un paraje boscoso, le dijo Cabrera que allí estaba oculta la mercadería robada. Descendieron del carro, y entonces Dionisio Cabrera se acordó de su venganza. Le recordó que lo había delatado y que era un traidor. A esa altura, afirmó que Rómulo Vergara, alias El Chileno, lo derribó al colono Cepeda de un golpe de puño. Entonces Dionisio Cabrera sacó una filosa cuchilla y le dió una puñalada en el lado izquierdo del cuello, pasándole a la derecha, seccionándole la tráquea y carótida completamente. Vergara lo despojó de la cartera que contenía 70 pesos, y otros objetos, y se dieron a la fuga.

Esa noche robaron en Santa María y en otras colonias, hasta que fueron detenidos.

Tal su declaración.



Rómulo de las Mercedes Vergara, (a) "El Chileno", que fué procesado

Condena—

Tales los delitos que cometieron, narrados ligeramente.

Ayer ha sido fallado el proceso. La justicia condena a Dionisio Cabrera, como autor del crimen, a 25 años de prisión, pena que termina el día 15 de febrero de 1948. A su compañero Vergara, como autor solamente de hurto, porque no se le pudo probar nada de otros delitos, a un año de prisión, pena que tiene cumplida.

Un fallo humanitario

DEL JUEZ DE LA PLATA, DOCTOR CHANETON

El menor de dieciocho años, Rosario Pintos, acaba de ser juzgado por delito de hurto, por el juez del crimen de La Plata, doctor Adolfo Chanetón.

El mencionado menor estaba al servicio de un vecino de General Belgrano, un señor Pilpost, quien le hacía efectuar diversos trabajos camperos, de sol a sol, pagando el sueldo de hambre de quince pesos mensuales, con los que, naturalmente, no podía atender sus necesidades ni menos ayudar a sus padres sumamente pobres.

Un día, aprovechando la ausencia de Pilpost, penetró el menor a la habitación de éste, substrayéndole de un cinto, de una suma mayor, la cantidad de ciento veinte pesos nacionales, con los cuales atendió sus necesidades más apremiantes y las de su familia.

Instruído el sumario y llevado a conocimiento del magistrado que lo juzgó, el menor Pintos, declaró en forma sincera, según se advierte en los fundamentos de la sentencia.

Empieza el juez, por calificar el delito en cuestión, no admitiendo la excusa como eximente de pena, por estimar que los apremios y necesidades que aparecen impulsándolo al hecho, no determinan por sus circunstancias un "estado verdadero de necesidad", de esos peligrosos, irresistibles, inminentes, en que no queda otro recurso que causar un daño al derecho ajeno en salvaguardia de otro derecho igualmente protegido. Esas circunstancias determinan en valores atenuantes en bien del procesado.

La confesión del prevenido—dice el magistrado—no puede marcar más expresivas notas de sinceridad, no desmentida por las triviales e interesadas manifestaciones del damnificado, pues ella no revela un caso esporádico de delincuencia, precoz o consuetudinaria, máxime si el artículo 41 del Código Penal contempla entre los factores que deben tenerse en cuenta para individualizar las penas, en sus casos, las costumbres, la edad, la conducta precedente del sujeto, la calidad de los motivos que lo determinaron a delinquir, y especialmente la miseria o la dificultad para ganarse el sustento propio necesario y el de los suyos.

El caso de autos, encuadra exactamente dentro de esta disposición realista y humana, que tiende a contemplar la personalidad moral del delincuente más que el delito mismo, demostrando por otra parte un desequilibrio de cosas en la organización del trabajo y en la de su distribución, que es de carácter social, en la que se percibe la falta de una asistencia estadual que evite la explotación miserable que en la campaña se hace del trabajo de los menores y del hombre, en general, donde la pésima vivienda y los salarios de hambre, contribuyen como en este caso, que no es el único ventilado ante la Justicia, a aumentar en forma alarmante el coeficiente de la delincuencia contra la propiedad.

A un menor como Pintos—continúa diciendo el juez—que con un mísero jornal debe atender a sus propias necesidades y ayudar a los suyos, pobres también, debiendo para ganarlo trabajar de sol a sol, y que luego andando el tiempo siente despertarse en su sér el deseo natural, ingénito, de mejorar de situación, no viendo en su rudimentaria inteligencia, otra posibilidad más inmediata que apoderarse de lo ajeno, debe merecer, ¿nó la excusa por las razones ya dadas, las disculpas por lo menos de la sociedad y de la ley.

En medio de semejantes circunstancias, a un muchacho de esa edad, que tiene todavía la desgracia de ser un huérfano de la instrucción más elemental—pues es analfabeto — a pesar de nuestras leyes escritas, que hacen obligatoria y gratuita la enseñanza primaria, a un muchacho—repite—que delinque en tales condiciones, no puede exigírsele una probidad absoluta ante la ocasión que las circunstancias le brindan de satisfacer en parte mínima sus necesidades, y decimos mínima, porque bien pudo apoderarse de todo el dinero de su ex-patrón y no lo hizo, sin embargo.

Agrega el juez en su sentencia, que no se está frente a un individuo vicioso, que delinque por malos hábitos o por tendencia innata al delito, sino ante un ocasional que sucumbe por causa de factores ambientes, que como los referidos, han permitido la explotación de sus fuerzas de trabajo, haciendo difícil cuanto miserable su vida y el logro relativo de sus necesidades".

En mérito de todo ello y por sus buenos antecedentes, el juez condenó a Pintos, a una mínima pena de dos meses de prisión en forma condicional, que fué consentida por el ministerio fiscal y por la defensa.

Tomen nota los jueces de la república, para que ajusten sus fallos a los dictados de la sana conciencia más que a la rigidez de los códigos, siempre que les toque entender en procesos de esa índole en que la gente humilde, trabajadora, delinque por obra de la necesidad y de la ignorancia, y para procurarse lo que les niega la expoliación inhumana de sus patrones.

El proceso al subteniente Mórtola

PEDIDO DE SOBRESEIMIENTO

Se ha de recordar la excesiva pena impuesta por el tribunal militar al subteniente Mórtola en el proceso que se le seguía por las causas que son del dominio público, condena que provocó generales protestas, considerándola injusta.

Luego de la causa militar, se ha seguido el proceso civil contra el nombrado sub-teniente.

Aquí su situación cambia de aspecto tornándose favorable, pues el fiscal solicita el sobreseimiento de Mórtola, dejando a salvo su buen nombre y honor, en mérito de no encontrar en autos pruebas para condenarlo.

El fiscal dice en su dictamen, que el presunto damnificado, cabo Francisco Llorente, ha rectificado totalmente su primitiva declaración, expresando que los golpes que recibiera del prevenido, eran consecuencia de sus movimientos dirigidos a la persona con quien reñía y de los esfuerzos realizados por aquél para separarlos, no atribuyéndole al proceso intención dolosa ni propósito alguno de agredirlo.

Agrega el fiscal que el dicho de los demás testigos, protagonistas del suceso, carece de fuerza probatoria, señalando las circunstancias legales que así lo determinan.

Según ello, la justicia civil va en camino de absolver al referido subteniente, víctima del rigor de los arcaicos preceptos del Código Militar.

—(o)—

La presidencia del Brasil

HA SIDO RENOVADA

En medio de la indiferencia popular se ha realizado en el Brasil la elección de nuevo presidente para regir los destinos de esa nación en el período futuro, recayendo la alta designación en el doctor Wáshington Luis, a quien acompañará en carácter de vicepresidente el Dr. Mello Vianna.

Cómo habrá sido la apatía del pueblo frente a esa elección, que la relegó a un lugar secundario, no obstante tratarse de la primera magistratura del país, para concentrar toda su atención en los comicios municipales y de los Estados.

Y es que en el Brasil no impera un régimen democrático de gobierno, por lo que tales acontecimientos pasan poco menos que desapercibidos, siendo que debieran por el contrario constituir una nota trascendental en la vida de la nación. A esa falta de régimen democrático y de leyes electorales que liberalicen el sufragio, se deben entre otras causas, las frecuentes revoluciones que estallan en dicho país, con el intento de derrocar a la actual situación oficial, que no obstante logra sostenerse por la fuerza de las bayonetas.

—)o(—

El manifiesto

DE LOS DEMOCRATAS PROGRESISTAS

Como estaba previsto, la junta de gobierno del partido Demócrata Progresista, con asiento en Rosario, ha lanzado un manifiesto político dirigido al pueblo de la provincia y que se relaciona con los motivos de la abstención electoral decretada por dicho partido.

En el documento se trata de justificar la actitud asumida, diciendo que faltan garantías electorales en Santa Fe, viniendo ello a confirmar lo que todos presentían, o sea que el manifiesto demócrata se concretaría a reproducir las eternas excusas de siempre.

Aunque es humano que los dirigentes de esa agrupación busquen atenuantes a la cosa, no está bien que se desvirtúen los hechos pretendiendo engañar o confundir al pueblo sobre las verdaderas causas de la abstención demócrata.

Felizmente, la opinión pública ya las conoce perfectamente.

—(o)—

Sociedad R. de Rosario

EXPOSICION DE PRODUCTOS DE GRANJA — CONCURSO DE VACAS LECHERAS

La activa Sociedad Rural de Rosario llevará a cabo durante los días 21 al 30 de mayo próximo la tercera Exposición Feria de productos de granja, cuyo éxito se descuenta, dado que desde ya son numerosas las inscripciones que se han recibido.

En los mismos días se celebrará el concurso de vacas lecheras, certamen que también está llamado a dar buenos resultados, a juzgar por el mucho interés que ha despertado entre los que se dedican a esa industria.

Hacemos saber a los interesados, que los pedidos de local deben formularse a la gerencia de dicha Sociedad Rural, calle Sarmiento 743, hasta el día 20 de abril para la exposición de productos de granja y 1o. de mayo, para el concurso de vacas lecheras.

—(o)—

Se busca que la justicia se desenvuelva normalmente

Una iniciativa según la cual se hará un aumento de magistrados

La morosidad de la justicia no constituye ninguna novedad en esta capital ya que las quejas son constantes y vienen desde todos los puntos de la provincia. Ante tal situación, en que todo lo que se diga es poco ha surgido una iniciativa de la que es autor un ex-juez de primera instancia de Rosario y actual electo diputado por fracción personalista.

Ha iniciado una investigación sobre la cantidad y naturaleza de las causas que se ventilan en los tribunales de la segunda circunscripción judicial porque se propone proyectar el aumento de magistrados. Cree que con tal medida todo quedará solucionado ya la justicia será verdaderamente rápida y barata. Creemos que más que un aumento de magistrados y personal sería necesario una mano enérgica que recordará a los señores jueces y camaristas que deben trabajar, que para eso cobran respetables pesos al Estado y tienen feria por gusto, sin que esto quiera decir que somos contrarios a la iniciativa que nos ocupa, pero, repetimos, sería muy eficaz recordar a los magistrados el cumplimiento del deber. Eso no sólo en Rosario sinó aquí en esta capital donde ocurren cosas increíbles. Allí está el sumario del Banco Popular de Santa Fe completamente paralizado sin que los que deben hacerlo se preocupen de nada, colocando a la justicia de una fama tal que no es para decir.

Hay otros procesos paralizados desde muchos años atrás, todo lo cual exigía una investigación parlamentaria. Esta es la pura verdad que nos hace decir la iniciativa surgida en Rosario.

—(o)—

El camino de acceso a Santa Teresa

Terminada la obra, se liquidó al constructor

Ha quedado terminado el camino de acceso al pueblo de Santa Teresa que mandóse construir con fondos de la ley del empréstito. La comisión administradora teniendo presente lo expuesto, ordenó se liquide al constructor señor José Sombay, el importe de los trabajos. Ello alcanza a pesos 7.512.37 que le fué pagado ayer.

—(o)—

Prohibición policial abusiva

EN LA COMISARIA 3.a

El vendedor de tangos y canciones criollas Luis María Perichón, nos expone la queja de que el comisario de policía de la sección 3a. le ha prohibido el ejercicio de su comercio en esa jurisdicción, impartiendo órdenes en tal sentido a sus subalternos.

Entendemos que dicho funcionario carece de atribuciones para la adopción de tal medida, pues el ejercicio de tal clase de actividades, en nada afectan el orden ni la moral pública, por cuya conservación debe velar la policía, que carece de facultades para impedir el ejercicio del comercio honesto.

Hemos leído los tangos y canciones que vende Perichón, y no encontramos en ellos nada censurable, ni que pueda dar lugar a la actitud policial adoptada.

Debe tenerse además en cuenta que el nombrado es un inválido que en esa forma se procura sus medios de vida

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Ha quedado fijada definitivamente la partida de los pilotos españoles

EL "BUENOS AIRES" ZARPARA EL DIA 10 DEL MES EN CURSO, RUMBO A ESPAÑA, CONDUCIENDO A LOS TRIPULANTES DEL "PLUS ULTRA". — LAS COLECTIVIDADES ESPAÑOLAS PIDEN LA PROSECUCION DEL RAID — CONTINUAN LOS AGASAJOS EN LA CAPITAL FEDERAL. — LOS PILOTOS VISITARON LA CIUDAD DE AVELLANEDA. — LA CASA PICCARDO Y CIA. GIRO SOBRE ESPAÑA, CON DESTINO A LA COLECTA EN FAVOR DE LOS PILOTOS, CIEN MIL PESETAS. — OTRAS INFORMACIONES RELACIONADAS CON LA PERMANENCIA DE FRANCO Y SUS COMPAÑEROS EN BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, marzo 2. — Ha quedado definitivamente resuelto que el crucero "Buenos Aires", que conducirá de regreso a los pilotos españoles, zarpe el miércoles 10 del corriente a las 18 horas. Una hora antes tendrá lugar la entrega del "Plus Ultra".

PETITORIO DE LAS COLECTIVIDADES ESPAÑOLAS EN FAVOR DE LA PROSECUCION DEL RAID

CAPITAL FEDERAL, marzo 2. — Una delegación de las sociedades españolas hizo entrega en la secretaría de la presidencia de la Nación, de un petitorio formulado en el sentido de que el gobierno ponga en juego su influencia ante España, a fin de conseguir que sea autorizada la prosecución del raid del "Plus Ultra".

EN EL LOCAL DE LAS FEDERACIONES ITALIANAS

CAPITAL FEDERAL, marzo 2. — En el local de las Federaciones Italianas les fué ofrecida una recepción a los pilotos españoles. El presidente señor Buttarini, les dió la bienvenida, elogiando la hazaña y haciéndoles entrega de medallas de oro.

Los pilotos visitaron luego la Casa de Galicia y el Centro Asturiano.

FESTIVAL EN EL TEATRO VICTORIA

CAPITAL FEDERAL, marzo 2. — En el teatro Victoria tuvo lugar un festival en beneficio de los heridos de Africa. El público ovacionó a los pilotos que también habían concurrido.

VISITA DE LOS PILOTOS A LA CIUDAD DE AVELLANEDA

CAPITAL FEDERAL, marzo 2. — El comandante Franco y sus compañeros se trasladaron a Avellaneda, visitando el frigorífico La Blanca, cuyo funcionamiento elogiaron. Luego concurrieron a la Municipalidad, donde les fué ofrecida una recepción.

CONFERENCIA DEL CAPITAN RUIZ DE ALDA

CAPITAL FEDERAL, marzo 2. — El capitán Ruiz de Alda disertó en el Círculo Militar sobre la faz técnica del raid, asistiendo el ministro de Guerra y altos jefes del Ejército y de la Armada. El orador fué muy felicitado.

DONACION DE LA CASA PICCARDO Y CIA. EN FAVOR DE LOS PILOTOS

CAPITAL FEDERAL, marzo 2. — La casa Piccardo y Cía. obsequió con un lunch a los pilotos españoles, comunicándoles q' en ese momento la firma giraba a España 100.000 pesetas, como contribución a la colecta que realízase en la madre patria para los aviadores.

El comandante Franco agradeció emocionado el rasgo generoso de la casa Piccardo y Cía.

LA COLECTA EN FAVOR DE RADA

CAPITAL FEDERAL, marzo 2. — La colecta iniciada por "Crítica" en favor de Rada, cuenta con 83.089 pesetas.

LA COLECTA DE "LA RAZON"

CAPITAL FEDERAL, marzo 2. — El diario "La Razón" ha confiado al mecánico Beltrame la misión de entregar al mecánico Rada el producido de la colecta iniciada a su favor. Los fondos recolectados alcanzan a la suma de 100.032 pesetas.

EL DESTROYER "ALSEDO"

CAPITAL FEDERAL, marzo 2. — Entró hoy al puerto de esta capital el destroyer "Alsedo".

GRAN BRETAÑA

LA HUELGA FERROVIARIA

LONDRES, marzo 2. — Informan de Johanesburgo, que fracasaron las negociaciones que se venían realizando para resolver la huelga que sostienen los ferroviarios en Laurencio Márquez.

CONFERENCIA DE BRAIDWOOD BRUCE

SYDNEY, marzo 2. — En un discurso pronunciado ante una selecta concurrencia, Mr. Braidwood Bruce declaró que asistirá a la conferencia imperial que se realizará en Londres, en el próximo mes de octubre, pues no es posible dejar los intereses de Australia en manos de los hombres de estado de Inglaterra.

CONTINUACION DE UNA HUELGA

LONDRES, marzo 2. — 900 obreros de la Compañía Hoe de maquinarias se han reunido hoy, ratificando su decisión de continuar la huelga que al ser declarada el viernes pasado había precipitado el anuncio de un lock-out.

F. C. GRAN OESTE ARGENTINO

LONDRES, marzo 2. — Mañana se publicará la oferta formal de un millón y medio de acciones al 6 o|o del ferrocarril Gran Oeste Argentino.

El ferrocarril Buenos Aires al Pacífico garantiza los dividendos.

LA CONDENA DE UN SUBDITO INGLES

Anuncio de Mr. Chamberlain en los comunes

LONDRES, marzo 2. — El ministro de Relaciones, Mr. Chamberlain, anunció hoy en la Cámara de los comunes que Mr. William Ellison, quien es inglés, que ha sido condenado a prisión y una multa en Roma por alegarse que había insultado al primer ministro Mussolini, ha presentado una apelación de su sentencia. Se acusa a Ellison de ebriedad, falta de registro y frases ofensivas contra el primer ministro.

Mr. Chamberlain añadió que todavía no es hora de que el gobierno intervenga ante el de Italia por la severidad de esta sentencia.

Personalmente, el ministro se negó a comentar el caso. Según noticias recibidas en esta capital, Ellison ha sido sentenciado a 8 meses de cárcel y una multa de 560 libras esterlinas.

SE ESTA CONSTRUYENDO UN GRAN DIRIGIBLE

LONDRES, marzo 2 — Se anuncia que la Airship Guarantee Company de Howden (East Yorkshire) iniciará en los primeros días de abril próximo la construcción de un dirigible con capacidad de cuatro millones de pies cúbicos, y que se destinará al servicio de pasajeros a la India y a Australia.

La gran aeronave podrá conducir ciento veinticinco pasajeros, quinientas libras de equipaje, y quince toneladas de correspondencia.

El promedio de velocidad que desarrollará será de 50 millas por hora, pudiendo alcanzar una velocidad máxima de setenta millas.

Se estima que podrá hacer el viaje desde Inglaterra a Australia en once días, siguiendo la ruta el Cairo, Bombay, Singapore y Sidney.

FRANCIA

LA AMPLIACION DEL CONSEJO DE LA LIGA

PARIS, marzo 2. — M. Briand se muestra disgustado por la oposición que hace Alemania a la ampliación del Consejo de la Liga.

APROBACION DE LOS ACUERDOS DE LOCARNO

PARIS, marzo 2. — La Cámara aprobó por 413 votos contra 71, los acuerdos de Locarno.

ESPAÑA

EL MONUMENTO A BOLIVAR

MADRID, marzo 2. — Con asistencia de altas personalidades, fundiéronse las piezas del monumento a Bolívar, que se levantará en Paraná. Su peso es de 800 kilos.

PORTUGAL

LICITACION PARA LA PROVISION DE CARNES

LISBOA, marzo 2. — Se realizó la licitación para la provisión de carnes, habiendo presentado propuestas los norteamericanos, brasileños, uruguayos y argentinos.

ALEMANIA

VISITA DEL DOCTOR CONTO AL HOSPITAL BARMBECK

HAMBURGO, marzo 2. — El hombre de ciencia brasileño, doctor Conto, visitó hoy el Barmbeck Hospital, acompañado por el señor Dorocho Elma, siendo ambos recibidos por todo el cuerpo médico de dicha institución.

El director del hospital, doctor Anaak, hizo resaltar el estrecho contacto existente entre las profesiones médicas alemana y sudamericana.

El doctor Conto contestó agradeciendo al doctor Anaak la recepción de que había sido objeto y alabó las instalaciones de los hospitales alemanes.

El doctor Conto saldrá para París esta noche.

LA SITUACION POLITICA ALEMANA

BERLIN, marzo 2. — Se ha operado un notable cambio en las tácticas nacionalistas, quienes se abstienen ahora de atacar al presidente Hindenburg en parte alguna.

Este cambio de frente se interpreta como un nuevo intento de dicho partido para asumir la dictadura en Alemania.

COMUNICACIONES RADIOTELEFONICAS

BERLIN, marzo 2. — Un diario de ésta informa que varios aparatos de radio de Berlín oyeron durante el día de ayer, con la misma claridad que si se tratara de comunicaciones en la ciudad, [illegible] transmisiones radiotelegráficas de [illegible]

Dado que esos aparatos no poseían antenas, se asegura ahora que cualquier aficionado alemán que posea un equipo de tres tubos, podrá oir asimismo dichas comunicaciones.

ITALIA

LA COMISION DE MANDATOS

ROMA, marzo 2. — La comisión de mandatos de la Liga de las Naciones terminó el estudio del informe francés sobre la administración de Siria y Libia, en 1925, como también sobre los acontecimientos militares de Damasco.

Encargóse a la sub comisión que redacte el informe que se presentará al Consejo Ejecutivo.

DECLARACION DEL CONDE DE ROMANONES

MADRID, marzo 2. — El ex jefe del gabinete, conde de Romanones, ha declarado que España tiene el deber de encarar la eventualidad de abandonar la Liga de las Naciones, en el caso de que no obtuviera un asiento permanente en el Consejo.

ESTADOS UNIDOS

FUE APROBADO UN PROYECTO DE LEY

WASHINGTON, marzo 2 — La Cámara de Diputados aprobó un proyecto de ley presentado por Mr. Watson Parker sobre mediación en los ferrocarriles.

La nueva ley suprime la junta de trabajo de los ferrocarriles y establece la solución voluntaria de las disputas entre empleados y patrones.

IMPORTANTES ROBOS

NUEVA YORK, marzo 2 — Dos robos que se han producido hoy han dado a sus autores la suma de 140.000 dólares en pieles.

El primero de los robos fué hecho por medio de un túnel de una longitud de 20 pies que necesitó una semana de arduo trabajo.

El segundo robo fué perpetrado por nueve individuos enmascarados los cuales invadieron el depósito de un establecimiento, en pleno día, apoderándose de las pieles y escapando.

Ninguno de los bandidos ha sido detenido hasta ahora.

EL TENOR GIGLI CANTO EN UN CONCIERTO

NUEVA YORK, marzo 2 — El tenor Beniamino Gigli cantó anoche en un concierto efectuado en el Century Theatre siendo esta su primera presentación en público desde que huyó de Detroit ante una amenaza, ahora atribuída a la mano negra.

Aunque demostró alguna nerviosidad, Gigli cantó bien.

El teatro estaba resguardado por numerosos pesquisas.

LA DEUDA DE GUERRA

WASHINGTON, marzo 2 — El secretario del Tesoro, Mr. Mellón, anunció que en el término de diez días el Tesoro adquirió 100 millones de dólares en bonos de la libertad de sus actuales poseedores ofreciendo precios bajos con lo cual reducirá en dicha suma la deuda de guerra de Estados Unidos.

El asunto de Tacna y Arica

EL DERECHO DEL VOTO DE LOS CONSCRIPTOS

ARICA, marzo 2. — La delegación chilena espera recibir instrucciones especiales antes de la reunión de la comisión plebiscitaria en lo que se refiere a la reanudación del debate sobre el derecho de los conscriptos a votar. Aun cuando hasta ahora la delegación chilena no ha indicado su intención de apelar al árbitro, los funcionarios chilenos consideran abiertamente como injusta la descalificación de los conscriptos chilenos, haciendo notar que esta medida quita el voto a hombres que han cumplido su deber bajo las leyes chilenas mientras permite que voten personas que han eludido sus obligaciones militares. Como consecuencia de lo antedicho, es probable que la discusión de este asunto se reanude en breve.

ESTABLECIMIENTO DE DISTRITOS ELECTORALES

ARICA, marzo 2. — La comisión plebiscitaria sesionó una hora y resolvió establecer dieciocho distritos electorales y también la ubicación de las oficinas de empadronamiento.

Aprobóse la moción de anunciar formalmente el plazo para el empadronamiento que fijóse entre el quince de marzo y el catorce de abril.

PARTIDA DEL CONSUL PYLE

ARICA, marzo 2. — El coronel F. C. Pyle, qeu desempeñó el cargo de observador de campaña en el territorio sometido al plebiscito, durante los dos últimos meses, se ha embarcado para Estados Unidos y se dirigirá a su residencia en Ventura, California.

El capitán Mr. Intyre lo reemplazará en su puesto.

SE REUNE LA COMISION PLEBISCITARIA

ARICA, marzo 2. — La comisión plebiscitaria se reunió ayer tarde, a las 10.30 horas, para discutir la cuestión de la demarcación de precintos y nombramientos del personal plebiscitario.

Los sucesos de Marruecos

SUMISION DE CABILAS

MADRID, marzo 2 — Impresiones oficiosas de Marruecos reflejan un gran optimismo, basado en la sumisión total de la cabila de Ouyera que comprende la mitad del territorio de Ceuta y Tetuán.

Por hallarse enclavada a la reta guardia de las líneas españolas, el gobierno acordó la ocupación militar y sumisión de Tonjura, para eliminar los focos rebeldes de la retaguardia.

Esa sumisión es doblemente satisfactoria, en vista de que no se precisó la intervención del contingente europeo, sino de los indígenas facilitados por las mismas cabilas sometidas.

El prestigio de Abd el Krim se desmorona rápidamente aunque algunos sectores partiadrio de Abd el Krim luchan encarnizadamente.

En vista de que Abd el Krim fracasó en las tentativas de ofensiva sobre las líneas francesas y españolas apeló a golpes locales pero sólo logra debilitarse.

LAS FUERZAS DE AVIACION

RABAT, marzo 2 — Las fuerzas suplementarias y de aviación oponen una vigorosa resistencia al contingente rifeño que intenta penetrar en las posiciones de la tribu de Metiua que se sometió recientemente.

El comando adoptó disposiciones necesarias para oponerse al objetivo de los rifeños que parece ser el valle de Uad Sabel.

LAS ACTIVIDADES DE ABD-EL-KRIM

MADRID, marzo 2 — Abd-El-Krim ha iniciado un recio ataque contra la cabila francesa de Oliera suponiéndose que esto sea el comienzo de la ofensiva general anunciada como muy posible en un despacho anterior.

Capital Federal

LLEGO UN PERIODISTA FRANCES

CAPITAL FEDERAL marzo 2 — Llegó a esta capital el periodista francés Gustavo Gonnonibou, director del diario "Petit Gironde".

LA TENTATIVA DE ROBO DE JOYAS EN LA BASILICA DE FLORES

CAPITAL FEDERAL, marzo 2 — La policía continúa sus pesquisas sobre la tentativa de robo llevada a cabo en la Basílica de Flores, habiendo detenido al chauffeur Fortunato Molina por no haber podido justificar la forma en que invirtió el día domingo ppdo. La policía busca, además, a un amigo íntimo del chauffeur, a quien se considera coautor.

ENTRO EL VAPOR "MASSILIA"

CAPITAL FEDERAL, marzo 2 — Entró hoy al puerto de esta capital el vapor "Massilia", trayendo numerosos pasajeros, entre los que figuran el ex-agregado naval de la legación argentina en Alemania, capitán de navío Enrique Plate, el concejal Adolfo Mujica y el financista francés Andrés Ehrvit.

FALTAN BRACEROS EN EL CHACO

CAPITAL FEDERAL, marzo 2 — Los algodoneros del Chaco se quejan de la falta de braceros para la recolección de la cosecha de algodón, lo cual produce serios perjuicios.

EL ASALTO SPALLA - FIRPO

CAPITAL FEDERAL, marzo 2 — El boxeador Spalla, secundado por los pugilistas Frattini y Bernasconi, activa su entrenamiento para el asalto con Firpo.

EL MERCADO DE CAMBIOS INTERNACIONALES

CAPITAL FEDERAL, marzo 2 — El Mercado de Cambios Internacionales continúa encalmado.

NO SESIONO EL SENADO NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, marzo 2 — Por falta de número no sesionó el Senado Nacional.

EL JUEZ DOCTOR LOBOUGLE

CAPITAL FEDERAL, marzo 2 — Regresó de Europa el juez de Comercio, doctor A. Lobougle.

EL ASUNTO DE LAS ACUSACIONES DE SANNDERS

CAPITAL FEDERAL, marzo 2 — El fiscal doctor Porcel Peralta ha solicitado del juez de instrucción nuevas diligencias en el asunto de las acusaciones de Mr Sannders, sobre negocios de trigo. Se trataría de establecer si el directorio del frigorífico Armour ha tenido participación en los hechos atribuidos al empleado Mac Auley y si ha tenido relaciones jurídicas o comerciales con la compañía Armour de Chicago.

REGRESO DE UN CICLISTA

CAPITAL FEDERAL, marzo 2 — El ciclista Eugenio Grett se ha embarcado en Europa de regreso a Buenos Aires.

Notas políticas

INAUGURACION DE UN COMITE DEL MAGISTERIO

CAPITAL FEDERAL, marzo 2. — Hoy fué inaugurado el comité Pro Representación del Magisterio en el Parlamento, hablando los doctores Bard y Guillot.